

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60. Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean. Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Miércoles 7 de Enero de 1885.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion: Calle del Prado, núm. 45, piso bajo derecha, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

N.º 6.221

Año XVII

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios franceses.

SANTO DE MAÑANA.

San Luciano y San Máximo, compañeros mártires.

Necesario siempre el conocimiento de la historia de nuestros días, y no omitiendo nosotros medio alguno de favorecer a los suscritores de EL POPULAR, los que lo sean, ó deseen serlo, y remitan á esta Administracion 66 pesetas, que es el precio de la importante obra del Sr. Pirala, titulada: *Historia contemporánea: Anales desde 1843 hasta la conclusion de la última guerra civil*, que consta de seis gruesos volúmenes, con retratos, mapas, planos y croquis, la recibirán en el acto, y además veinte meses gratis EL POPULAR los suscritores en Madrid, y quince meses tambien gratis los de provincias, recibiendo dicha obra certificada y franca de porte.

Palidez (Clorosis) y Anemia
son combatidas con felicidad por el uso regular del
HIERRO BRAVAIS
Este devuelve a la sangre su pobreza y la coloración perdida por la enfermedad.

Madrid: Melchor García, Moreno Miguel, Manuel Hernandez y Ruperto Chávarri.

EGOISMO.

Atravesamos una época de calamidades espantosas, y, sin embargo, la política personal ó intransigente de los partidos se sobrepone á todo.

Si por un lado se escucha el clamor de los pueblos, por otro oímos la gritería de la más viva intransigencia.

No hay quien siquiera trate de dar tréguva á las cuestiones de parcialidades contra parcialidades ante las espantosas plagas que destruyen y aniquilan el país.

Hace poco tiempo que las inundaciones volvieron á devastar parte de la provincia de Valencia y gran parte de las de Alicante, y Murcia y Almería.

Tierras fecundantes, huertas productivas, vegas florecientes, desaparecieron bajo las arenas de las avenidas: en una parte fueron destruidos los árboles frutales; en otras las cosechas próximas á recogerse; en todas el daño se presentó aterrador y poderoso; mas, á pesar de esto, nadie quiso anteponer sus ideales egoistas ante la calamidad pública, y siguió la lucha enconada de los partidos, sin acordarse del país sino de un modo secundario.

Acaban de ocurrir los terremotos de Andalucía, y aunque por la inmensidad de la catástrofe se ha despertado con fuerza incontrastable el sentimiento público, no por eso ha dejado la política el campo que explota sin descanso.

No hay más que fijarse en lo que ocurre en el seno de nuestras Cámaras y en el lenguaje empleado por la prensa en general, para comprender la exactitud de nuestras observaciones.

Aquí seguimos luchando, ó de otro modo, los partidos que se encuentran por el presente deshe-

redados del Poder, siguen buscando todos los medios imaginables para tomar por asalto el ministerio; aquí, mientras el misero país se ve azotado por todo género de plagas, solo se piensa en mejorar de posición, en vivir sibaríticamente, en medrar á la sombra del presupuesto, en seguir el movimiento disolvente de una sociedad que se entrega frecuentemente á los placeres, sin pensar en las desdichas ajenas.

Comprendemos que nuestras afirmaciones no pueden hacerse en términos absolutos, que si así fuera, nos encontraríamos ya en el último peldaño de la degradacion; pero que predomina sobre los nobilísimos sentimientos de otras épocas un egoismo lamentable, superior á cuanto pudiera decirse, es cosa que se está viendo como vemos la luz del sol en pleno medio día.

Partidarios siempre del país, nos vemos en el extremo de hacer estas tristes consideraciones, y mientras la política siga las turbias corrientes por las que hoy navega, es indudable que los pueblos no encontrarán la esperanza siquiera de un próximo mejoramiento.

Pasarán, si Dios quiere, las calamidades de Andalucía; se remediarán en lo posible los males allí causados, pero el mal de la política que tanto afecta al país ¿quién lo remediará?

Creemos que nadie. En tanto que el egoismo sea el alma de la sociedad, no hay solución para el país.

Seguimos perdiendo tardes, hablando parlamentariamente, ó lo que es igual, continúa el país esperando medidas que puedan serle favorables y convenientes, sin que llegue el ansiado momento.

Sigue en el Senado dando juego la cuestion universitaria, y lo que es, á nuestro juicio, una consecuencia de semejante situación, siguen los estudiantes en abierta ó latente rebeldía.

—Con esto de estar discutiéndose en las Cortes lo ocurrido en la Universidad, nos decía anoche un padre de familia, tengo á mi hijo en disposición de no volver á tomar un libro de texto en las manos. Hablando del Sr. Comas y del señor Morayta se le pasa todo el día, y cuando le hago observaciones de que puede perder el curso, me contesta que los derechos no pueden ser hollados ni escarnecidos de ningún modo.

Esta lógica estudiantil, fomentada por la discusion que se sostiene en el Senado, está produciendo graves males en provincias.

Numerosos padres de familia, que han hecho grandes sacrificios ya para el pago de matriculas, ya para comprar libros de texto, ya para costear el hospedaje de sus hijos, no saben qué partido tomar ni qué hacer.

No entraremos á discutir ni analizar las razones expuestas por los señores senadores en la alta Cámara, pero como defensores de los intereses del país, y por ende de los padres que se encuentran en una situación tan anómala, estamos en el caso de llamar la atención

de aquel Cuerpo á fin de que, poniendo término á una discusion que lógicamente nada resuelve, normalice el asunto de las Universidades, si es que se quiere que nuestra juventud estudie y adelante en su carrera.

Este particular es sumamente importante y grave.

Ya hemos visto de qué modo comprende la comision de estudiantes el respeto que se debe á la Universidad y á las autoridades que directamente dependen de ella; en Sevilla las clases están desiertas, y si el espíritu de rebeldía cunde, no es fácil precaver el término de esta crisis.

Terminará la discusion del Senado; se votará luego en el sentido gubernamental; pero el mal quedará en pie, y el país habrá perdido una semana en un debate inútil.

Tales serán las consecuencias. En el Congreso sigue la cuestion de actas, de manera que pasan tardes y tardes sin verdadero provecho para los pueblos.

Dice *El Noticiero*:

«Los amigos del Sr. Salmeron estaban anoche muy reservados.

Varios periodistas quisieron averiguar si está ó no definitivamente separado del señor Ruiz Zorrilla, y solo lograron de un diputado la siguiente respuesta:

«D. Manuel y D. Nicolás no pueden estar juntos más que como el agua y el aceite, quedando encima lo que más vale.»

Y *El Liberal*, despues de manifestar que ignora quién haya dado patente de perito tasador á *El Noticiero*, dice:

«De donde se deduce que ambos hombres públicos son, en igual medida, dos formidables enemigos de la reaccion.

El tasador, por esta vez, ha procedido con acierto.»

Por algo no le gustan al colega republicano los silogismos, pues valiéndose de ellos no se pueden sacar conclusiones como la que declara el colega, de que ambos hombres públicos son formidables enemigos de la reaccion.

De esto solo puede deducirse en buena lógica que los señores Salmeron y Zorrilla son como el aceite y el agua, que jamás pueden unirse, y por lo tanto, igual acontecerá con sus respectivos partidarios.

Si, pues, esta desunion es lo que naturalmente se desprende de la imágen que da como buena y atinada el colega, ¿cómo se ha de poder considerar á los tales *figuronas* como enemigos formidables de la reaccion?

Donde no hay union no puede haber fuerza, y todo lo que es por necesidad desunible, solamente puede ser enemigo de si mismo.

En su virtud, si los señores Salmeron y Zorrilla son tan inconfundibles como el agua y el aceite, estos mismos señores son los enemigos mas irreconciliables de la causa republicana.

Dice *El Liberal*:

«Por delante de nuestros balcones desfila, entre alaridos y cencerreo, una «Kábila» de riffeños que celebran la festividad de Reyes arrastrando latas de petróleo, infestando las calles

con el humo de la resina ardiendo, y haciendo estaciones en todas las tabernas y buñolerías.»

Y replica *La Izquierda Dinástica* con empaque digno de mejor causa:

«Los mismitos que gritan como energúmenos proclamando el *derecho divino*. Esos son, estimado colega, los tradicionalistas.

Los neos sin careta.»

Tanto sabian de derecho divino los ganapanes que han sido causa de la anteriores quejas, como los autores de estas mismas, al suponer hombres de derecho á los que ellos mismos confiesan que su proceder es torcido ó tortuoso como dirian los antiguos.

Sin embargo, parécenos que si esos alborotadores hubieran salido por las calles, alarmando al vecindario con gritos subversivos, y sembrando el terror y la desolacion por doquier, los citados colegas hubiesen hallado medio de disculpar esas *expansiones naturales á nombre de la Libertad*. ¡De la Santa Libertad! (que, dicho sea entre paréntesis, en boca de los colegas y demás liberales del día es la filfa más filfa que inventarse puede, y con que embaucan al país).

Miren Vds. por dónde *los liberales* ven con gusto que ciertas expansiones se restrinjan y prohiban como en los tiempos del absolutismo y del oscurantismo ¡Ya lo creo! Pues ahí es nada molestar á sus personas!

¡Egoistas refinados!

Conste finalmente que no escribimos estas líneas en defensa de esos enemigos del sosiego público, que bajo ninguna forma ni pretexto tiene nadie derecho á perturbar.

Y sigue la fraternidad de la ciencia dándose de coscorrones contra el sentido comun y contra los fueros de la enseñanza.

Allá va un modelo acerca del particular.

Leemos en un colega republicano:

«Los estudiantes de la Universidad de Bolonia se han dirigido á *El Liberal* para que inserte en sus columnas el siguiente mensaje:

«Los estudiantes de la Universidad de Bolonia á los estudiantes liberales de la Universidad de Madrid

En la generosa lucha que sosteneis por la libertad de la ciencia, sirva de estímulo nuestro aplauso y nuestra admiracion.»

Despues hablan los apreciables *bolonios* de Bolonia, de Torquemada, del Dante, de Galileo y de otros señores, para decir en *buen romance* que envian el *augurio de los libros*.

O lo que es igual, que sigan gritando y alborotando sin entrar en cátedra.

Es el modo de ser unos *sénecas* de *Secano*.

Bien puede el Sr. Morayta estar amplia y rotundamente satisfecho.

Dice un colega:

«Un periódico llama violador de la Universidad al coronel Oliver.

¡Bonito papel le deja el colega al señor Pisa-Pajares!

Si siguiera en este orden de comparaciones, aterra pensar lo que se lle-

garia á decir hablando de los desmayos y de otras debilidades, de que han dado muestra los señores de la toga augusta.

¡Basta de metáforas!

Y basta de bromas, dirá el país; que ya estamos de catedráticos y de niños indisciplinados hasta la tapa de los sesos.

Dice *La Izquierda Dinástica*:

«Pregunta *El Noticiero* con cierta ironía, refiriéndose á la llegada del señor Salmeron:

«¿Si vendrá tambien á defender su augusta toga, que tantos años lleva encerrada en el fondo de su baul?»

En tiempo de guerra sale á campaña el ejército activo, y son llamados ó se presentan espontáneamente los militares que disfrutan licencia y los que están en la reserva.»

Y replica *El Noticiero*:

«Pero qué, resulta ahora, que los señores de las togas son hombres de armas tomar, y levantan bandera contra el Gobierno reclamando el carácter de beligerantes?

Pues si á la guerra van, que no les extrañe mañana salir lisiados ó malferidos, que esos peligros se corren en el campo de batalla.

Lo que no debe halagar mucho al Sr. Salmeron es que ese periódico lo haya alistado en la reserva. Un poco más, y le envía al cuartel de inválidos.»

Pues de seguro que despues del golpe que le pega hoy *El Liberal*, en union con el Sr. Zorrilla, al compararlos con el agua y el aceite, que jamás se unen, no solo al cuartel de inválidos, sino al depósito municipal de cadáveres deberían enviar á dicho Sr. Salmeron.

Conste, pues, que se le ha hecho mucho favor al colocarle en situacion de reserva.

Su Santidad Leon XIII, con dolido de la situacion aflictiva de Andalucía, ha puesto á disposicion del Gobierno ocho mil duros.

La carta del señor Nuncio, que apareció en la *Gaceta* del día 5, es un modelo del acendrado afecto que el Papa profesa á España, puesto que acudiendo solicito al socorro de tanta calamidad, demuestra el cariño fraternal que siempre han tenido los Pontífices á esta tierra clásica del Catolicismo.

Los periódicos revolucionarios apenas si han dicho una palabra acerca del particular.

Ayer siguió el *via crucis* de la informacion obrera, de la que es el Sr. Moret autor, creador, director, ordenador y otras muchas cosas que acaban en *or*.

Excusado es decir que dicho señor Moret estaba en su puesto.

Habló en la informacion, Juan Lerma, trabajador en maderas, ocupándose de las huelgas, y despues usaron de la palabra otros señores.

Pero, en resumen: lo que hay que deducir de estos ensayos de parlamentarismo es que cada cual tiene su criterio, inspirado en las ideas más avanzadas, por lo que el Sr. Moret sacará de todo esto lo del negro del sermón, la cabeza caliente y los piés frios.

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesion del día 5 de Enero de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Lasala, se lee el acta de la anterior y queda aprobada.

El señor conde de la Romera declara que está dispuesto á contestar á las observaciones y preguntas que le hagan los senadores sobre el asunto que fué objeto de la pregunta del señor Rivera, formulada hace ocho dias, con motivo de haberse revelado el texto del convenio comercial con los Estados Unidos.

El señor Presidente manifiesta al orador que la mesa se inspirará en el reglamento al resolver sobre la proposición presentada pidiendo sesion se crea, y que amparará el primero de todos los derechos, el derecho de defensa.

El señor Cuest, firmante de la proposición aludida, interviene en el asunto para excusarse de no revelar el alcance y sentido de la proposición, que será conocido cuando se celebre la sesion secreta.

Orden del día: El Senado pasó á reunirse en secciones.

Reanudada la sesion, lo es tambien el debate sobre los sucesos universitarios.

El señor ministro de la Gobernacion empieza resumiendo lo dicho en su anterior discurso, y ratificando la version de los sucesos presentada por el gobernador y atacando la de los catedráticos.

Hubo muercas á Creus, dice, y vivas á Pisa-Pajares, y el Sr. Comas manifestó al nuevo rector que la situacion era gravísima y que entre los estudiantes se veían algunos individuos armados con bastones de hierro.

El Sr. Comas: No he dicho eso. El señor ministro de la Gobernacion: S. S. no lo ha dicho aquí...

El Sr. Comas: Ni allí.

El señor ministro de la Gobernacion: No le hace; despues de todo, esto tiene poca importancia. Lo cierto es que la situacion era grave, que el rector, señor Creus, tuvo que abandonar la Universidad de un modo poco airoso, y que los guardias de orden público tuvieron que acudir á mantener el orden en el recinto universitario, haciendo de ángeles guardianes de la libertad de enseñanza.

Insiste en que el conflicto universitario ha sido un motin político de que las oposiciones han hecho un arma contra el Gobierno; fijándose en que el día 22, cuando la calma parecia restablecida, corrió la noticia de que un estudiante habia muerto, y aludiendo á un catedrático que en vez de atraer sus discípulos á la cátedra les incitaba á lanzarse á las calles á perturbar el orden.

Al mismo tiempo, aquel catedrático que pronunció un discurso, en el que parece se queria demostrar que el Estado puede pagar una enseñanza republicana y atea, invitava á su casa á los alumnos condenados por el Consejo universitario.

Y si esta cuestion no es política, como el Gobierno ha tenido el buen sentido de declarar, ¿por qué la traeis aquí?

Se quiere dar á la Universidad privilegio que pugna con la Constitucion del Estado. La enseñanza dentro de las leyes vigentes, es libérrima para todos los españoles, ménos para aquellos que enseñan en nombre del Estado.

Dice que los agentes de orden público llevan en su espada y en su revolver la garantía del derecho y de la libertad; que así como el domicilio privado no puede servir de asilo para el criminal sorprendido *in fraganti*, así tampoco podía la fuerza pública detenerse ante la Universidad; y que si bien no duda de los propósitos de los catedráticos, éstos no supieron cumplir su misión en aquellas circunstancias.

Termina diciendo que á un Gobierno se le pueden exigir responsabilidades, pero no se le piden explicaciones.

El Sr. Comas rectifica con gran templanza, pero con energía, las acaloradas manifestaciones del Sr. Romero Robledo.

Confieso, dice, que el discurso del señor ministro me ha dejado dolorosa impresion Recordareis el tono en que explané mi interpelacion; hablé con gran templanza; pero esto no lo ha tenido en cuenta el señor ministro.

Creo que éste, como espontáneamente ha manifestado, no ha querido ofenderme; pero de todo esto resulta un hecho. Yo expuse la historia de lo ocurrido en la Universidad, y el señor ministro ha presentado otra version de aquellos hechos totalmente diferente de la mia.

Pero yo soy un testigo presencial, y el señor ministro es un testigo de referencia.

Yo no discuto estos hechos, que están declarados por mí bajo juramento en la causa que se sigue.

Cuando la verdad legal sea pública, veremos quién tiene razon. (El Sr. Moyano pide la palabra.)

Expuse un hecho que ha sido afirmado por el señor ministro de la Gober-

nacion: el hecho de que los catedráticos no acompañáramos al gobernador cuando éste fué á la Universidad desde el ministerio de Gracia y Justicia.

Los catedráticos digimos al gobernador que entraríamos antes ó despues de él; no queríamos entrar al mismo tiempo porque entendíamos que aquella autoridad no debía penetrar en el recinto universitario.

Por lo demás, no hemos dudado del valor personal del gobernador de la provincia. ¿Ni para qué lo habia menester contra niños indefensos?

El derramamiento de sangre hubiera podido evitarse á muy poca costa. ¿Por qué no llamó al señor rector? ¿Por qué no me llamó á mí?

Rectifica el Sr. Romero Robledo, procurando hacer valer la exactitud de los informes oficiales.

El Sr. Moyano rectifica tambien. Dice que se está dando hace tres dias en el Senado un espectáculo deplorable; el de la lucha entre la autoridad universitaria y la autoridad civil.

Niega que hubiera gritos subversivos antes de la entrada de la fuerza pública, leyendo varios artículos de la ley para probar que aquel sollo puede penetrar en la Universidad cuando es requerida por el rector.

(Grandes rumores en los escaños de la mayoría. Los Sres Pidal y Romero Robledo hacen signos negativos.)

Los guardias no detuvieron estudiante alguno, continúa el Sr. Moyano, porque la cólera con que entraron no les permitió distinguir á los revoltosos de los no revoltosos.

Recuerda que cuando el jefe de la fuerza pública dijo al rector al pedirle este cuenta de la entrada en la Universidad; «perdone usted; ha sido un arrebato;» á lo que contesta con razon el rector: «Eso es un informe contra usted mismo, porque los que ejercen autoridad no pueden dejarle llevar por el arrebato.»

Repite que hay dos responsabilidades: la del gobernador por haber autorizado la entrada de la fuerza pública fuera de ocasion; y la de los agentes de la autoridad por haber entrado allí á acuchillar, y no á prender.

Terminar lamentándose de que el Gobierno le censure su actitud conciliadora, y persistiendo en ella para que termine la perturbacion de la vida universitaria.

El señor ministro de la Gobernacion niega que haya conflicto entre la autoridad académica y la gubernativa, porque el Gobierno ha d-clarado terminantemente que la autoridad académica faltó á sus deberes, y que la gubernativa cumplió con ellos.

Sostiene que persiguiendo delinquentes y criminales, la fuerza pública puede penetrar en todas partes, hasta en la iglesia celebrándose los oficios divinos.

Pinta un cuadro recargado de color: en la calle libra una batalla la fuerza pública con la demagoga y revolucionaria; los demagogos huyendo penetran en la Universidad; la fuerza pública llega á sus puertas ¿qué hace...? (El Sr. Moyano con mucha frialdad: No es ese el caso.) (Grandes risas.)

El señor ministro de la Gobernacion (un poco cortado): No lo es; pero he tenido que forzar el argumento para que el Sr. Moyano se asuste de su propia obra.

Termina diciendo que no hay transaccion posible porque no hay lucha; la autoridad civil ha cumplido escrupulosamente sus deberes; la autoridad académica ha faltado; siga, pues, la autoridad académica los limites de su deber, y así terminará el pequeño incidente.

A las seis comienza á hablar el señor Callej para alusiones.

Para restablecer los hechos alterados en la relacion de los señores ministros de la Gobernacion y de Fomento, dice, apoyándose en documentos que lee, que los heridos en la Universidad no fueron tres, sino cinco, todos de pronóstico reservado; pero que diez médicos han certificado ya que el estudiante herido en los ojos ha perdido ya este órgano a consecuencia de las heridas que recibió; que las otras heridas indican que el instrumento que las produjo estaba manejado por un brazo colérico, porque el instrumento partió el sombrero antes de herir en la cabeza de cada individuo herido, con lo cual se demuestra que los guardias no entraron en la Universidad arrollados por las turbas, sino por voluntad propia y llenos de cólera.

Se prorroga la sesion hasta las siete; pero el orador no termina, ó interrumpe su discurso hasta pasado mañana.

Se levanta la sesion á las siete.

CONGRESO

Sesion del día 5 de Enero de 1885.

Abierta á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Jura el cargo de diputado el señor marqués de los Castellones.

Se dá cuenta del despacho ordinario. Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas.

El señor marqués de los Castellones dice que en la sesion de anteayer, dis-

cutiendo el acta de Córdoba, dijo el Sr. Isasa que si el acta referida se aprobaba y tomaba asiento el orador, no estarían bien en los que ocupan los señores Conde y Luque y el mismo señor Isasa.

Yo creo que estas palabras han sido pronunciadas por el Sr. Isasa en el calor de la improvisacion; pero de todos modos, yo deseo que su señoría dé una explicacion de lo que ha querido decir.

El Sr. Gomez desea que conste su voto con el de la mayoría en la votacion del acta de Córdoba.

El Sr. Uhagon desea que el señor ministro de Fomento nombre una comision para que se ocupe en el estudio ó reparto de socorros, ó en otra cosa análoga, relativa á las víctimas de los terremotos.

El Sr. Martínez (don Cándido) pregunta al señor ministro de la Gobernacion si es cierto que en el Ayuntamiento de Pastoriza (Lugo) no se ha celebrado el sorteo de mozos para el reemplazo del ejército.

El señor ministro de Hacienda sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley.

El Sr. Sanchez Arjona dice que segun ha visto en un periódico de Salamanca, el Sr. D. Celedonio Miguel Gomez está ejerciendo en aquella capital el cargo de notario, siendo á la vez diputado á Cortes, y desea saber si piensa continuar así.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que aquel señor ha optado por el primero de dichos cargos.

El Sr. Daban ruega á la mesa ponga en conocimiento del señor ministro de la Guerra preguntas que ya tiene hechas, y reproduce, acerca de asuntos de su departamento, anunciando que de no venir en el primer día hábil de sesion á contestar á ellas, usará de los medios que le concede el reglamento.

El Sr. Allende Salazar se lamenta de los abusos que en el Gabinete negro del ministerio de la Gobernacion se cometen con los telegramas de los corresponsales de los periódicos de provincias.

El señor ministro de Hacienda contesta que no debe estar muy bien informado el Sr. Allende Salazar, porque si alguna vez no se dá curso á algun telegrama, con arreglo al reglamento de Telegramas, se devuelve su importe al expedidor, y si algun telegrama ha sufrido retraso, habrá consistido quizá en el temporal de estos dias.

Lo pondré, dice, en conocimiento del señor ministro de la Gobernacion, y estoy seguro de que contestará S. S. victoriosamente.

El Sr. Aleslá del Olmo manifiesta que cree que conviene mantener separadas la suscripcion oficial y la particular á favor de las víctimas de los terremotos.

El Sr. Villanueva recuerda que tiene pedidos unos documentos al señor ministro de Ultramar, y teniendo entendido que ha contratado un empréstito de cinco millones de pesetas con garantía de la renta de Aduanas, solicita á la Mesa lo ponga en conocimiento del mencionado señor ministro, quien no ha comparecido en el Congreso en todo lo que llevamos con las Cortes abiertas.

El señor ministro de Hacienda contesta que el de Ultramar está en el Senado, y no puede, por consiguiente, asistir tambien al Congreso; y que respecto al asunto á que se ha referido el orador, no ha visto nunca que se discutiera una operacion de deuda flotante.

Entrase en la orden del día.

Se aprueban sin discusion y definitivamente varios dictámenes.

Inmediatamente se pone á discusion el acta de don Benito.

El Sr. Aguilera (D. Luis Felipe) se levanta á combatir el voto particular que propone la aprobacion del acta del Sr. Groizard y la proclamacion de éste como diputado.

Defiende el acta del Sr. Lora, y dice que no pudieron cometerse ilegalidades, porque el Sr. Groizard tenia intervencion en todas las mesas.

Señores diputados—continúa el diputado de la izquierda—si el señor Groizard es proclamado, resultará que un juez de primera instancia se sobrepondrá al Congreso, que bastará contar con la amistad de un juez para ser proclamado, aun no habiendo obtenido mayoría en la votacion.

Censura que los firmantes del voto particular aplaudan la conducta del juez de primera instancia que presidia la junta de escrutinio, y supongan fundada su conducta en importantes razones jurídicas, cuando estuvo inspirada solamente en complacencias hacia el Sr. Groizard, y con ellas faltó descaradamente á la ley.

Dice á los Sres. Martin Lunas y Moreno que podría citarse párrafos de discursos suyos que contradice su actitud como firmantes del voto particular, mientras que la mayoría de la comision es consecuente con la teoria que siempre ha defendido en casos análogos á los que se presentan en esta acta.

Se extiende en difusas consideraciones que producen verdadero cansancio á la Cámara acerca de abusos que supone cometidos en contra del señor Lora, aunque á ninguna de sus afirmaciones sigue la necesaria demostracion, por lo que el extenso discurso

del diputado izquierdista no produce otro efecto en los diputados que escuchan sus desafinaciones que el que ya dejamos consignado.

El Sr. Martin Lunas contesta al señor Aguilera, Demuestra la razon que asiste al señor Groizard, y afirma que si el Sr. Lora fuese proclamado diputado el sistema representativo perderia el poco prestigio que le queda.

El diputado conservador advierte que todos los conservadores de abolengo están á su lado firmando el voto particular, y dice que él, que no puede ser sospechoso de simpatías hacia la minoría liberal, declara que el verdadero diputado por don Benito es el Sr. Groizard, y en modo de alguno el Sr. Lora.

El Sr. Aguilera rectifica difusamente.

Pónese á votacion el voto particular y los fusionistas piden que sea nominal.

Por 101 votos contra 63 es aprobado. Con los fusionistas votan los republicanos, los amigos del Sr. Martos y los de los señores Silvela y Pidal.

Con la izquierda de los *húsares*.

El Sr. Presidente: Habiendo pasado el voto particular á ser dictamen de la comision, se pone este á discusion.

El Sr. Montill consume el primer turno en contra, haciendo notar que el Congreso sienta un mal precedente proclamando diputado á aquel que no es el que trae el acta, mucho mas cuando esta acta no se ha declarado grave porque no ha habido motivo para ello. Se suspende este debate.

Eran las siete

Centros Oficiales.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Real decreto autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de comercio y navegacion con Italia.

Marina.—Reales decretos disponiendo que D. Victor Concas y D. José Gomez cesen en los cargos de oficiales de este departamento.

—Otros nombrando á D. Eduardo Trigueros y D. Antonio Monjon oficiales del ministerio de Marina

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.— Reales decretos trasladando á la plaza de fiscal de la Audiencia de lo criminal de Llerena á D. Francisco de Torres; magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres á D. Luis Galan Castillo; á la presidencia de la de Algeciras á D. Francisco Laso de la Vega; á la plaza de fiscal de la de Lérida á D. Ambrosio Tapia y Gil; á la de magistrado de la de Manresa á D. Vicente Martín; á igual plaza de la de Figueras á D. José Soto y Alcalde, y nombrando para igual puesto de la de Seo de Urgel á D. Joaquin Castro y Ares.

—Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad de Alburquerque á D. Andrés Gálvula, y de Santa María de Nieva á D. Joaquin Medrano Sanchez.

Noticias generales.

Mañana miércoles á las cuatro de la tarde dará el doctor Cerezo la segunda conferencia en el Hospital General, anfiteatro de operaciones.

De acuerdo con el parecer del Consejo de Estado, ha sido declarada la nulidad de la constitucion de la Diputacion provincial interina de Teruel.

La paralización en la industria armadora en Eibar es tal, que se hallan casi desiertas grandes fábricas.

Le Journal des Debats dice que se anuncia para dentro de pocos dias una permuta entre el baron Des Michels, embajador de Francia en Madrid, y el marqués Noailles, embajador en Constantinopla.

Segun dice El Globo, el rumor acogido por un apreciable colega de que en la sesion secreta del Senado, que ya no se celebrará mañana, como se habia dicho, por no haber terminado el debate sobre los sucesos universitarios, se acordará que se constituya un tribunal de honor para juzgar de los hechos á que la proposicion del Sr. Peñayo y Cuesta se refiere, era anoche unánimemente rechazado porque la Cámara alta, entera, constituida en sesion secreta, es la que ha de formar el verdadero tribunal á que ahora se apea, y ella ha de decidir lo que su propia dignidad exija.

La comision de reforma electoral ha conferenciado con el ministro de la Gobernacion, quien ha expuesto diferentes ampliaciones sobre el texto del proyecto.

La comision emitirá dictamen con arreglo al espíritu de la ley, afirmando estrictamente y en perfecta coincidencia.

Terremotos.

Ultimos telegramas: GRANADA 6 (2:30 mañana).—No es cierta la noticia dada por El Imparcial de que en Alhama haya faltado pan en los primeros dias de la catástrofe, y que ni allí ni en ninguno de los pueblos que han sufrido los estragos del terremoto hayan faltado las subsistencias.

MALAGA 6 (1:50 m.).—Telegrafian que continúa la misma situacion insegura, puesto que á las 5:36 de la tarde de ayer, y á las 8:15 de la noche se han sentido dos nuevas oscilaciones, si bien de muy corta duracion, y no perceptibles para todo el público.

La salud pública se está resintiendo, porque parte del vecindario pasa la noche en la calle.

Avisan de Torrox que se han sentido nuevos ruidos y trepidaciones.

De Nerja tambien indican que se sintieron las oscilaciones.

En Granada ascienden á 14.000 las familias que quedan sin albergue, y á 40.000 los obreros que hay en estos momentos sin ocupacion.

El diputado de Cuba, Sr. Santos Guzman, ha recibido del Casino Español de la Habana otro telegrama anunciándole que puede disponer de otros 2.020 duros para las víctimas de Andalucía.

Los telegramas recibidos anoche no acusan nuevos sacudimientos del terreno de Andalucía.

Dice un colega:

«Hay en el Banco de España, segun se nos dice, unos ocho millones procedentes de bienes mostrencos, que por ley de 1852 se dispuso ingresasen en la caja de Depósitos, y que, segun parece, continúan en el Banco, y de los que asimismo se podria disponer en socorro de las víctimas de los terremotos.

¡Qué mejor utilidad podria darse á estos fondos que socorrer con ellos la desgracia!

La estudiantina recaudó ayer 1.160 pesetas próximamente, que fueron depositadas en casa del banquero señor Ortueta.

Hoy recorrerá los barrios bajos,

Una verdulera entregó á un estudiante en la calle de la Montera cinco pesetas, cantidad que representaba la venta que habia hecho de verduras.

Un titulo de Castilla que iba en un coche, entregó á un estudiante, despues de grandes instancias por parte de éste, diez céntimos.

Una criada de servir dió siete reales que tenia destinados para ir al teatro. La jóven renunció á pasar la tarde fuera de su casa.

Un simon dió tambien las propinas que habia recibido en las diferentes carreras que habia servido: ascendia á la suma de 70 céntimos.

Contrasta por modo notable con los Aristisimos detalles que comunican de Granada, el siguiente que leemos en un periódico de aquella ciudad:

«Cerca del carril de San Cecilio, dos sujetos entablaron acalorada disputa. Tiraron de sus facas, y ya iban á arrojarse el uno contra otro, cuando repentinamente sobrevinieron las primeras sacudidas, que los separaron violentamente. El terror paralizó la furia de los contendientes, que huyeron despavoridos ante la temible autoridad del terremoto.»

A última hora se insiste en que S. M. el Rey saldrá en el espreso de mañana para Andalucía.

En las regiones oficiales no se da todavía por positiva esta noticia, aunque no se oculta que saldrá de un momento a otro.

En Zaragoza, los presidentes de los círculos de recreo y los representantes de empresas teatrales se han ofrecido incondicionalmente al gobernador para todo cuanto tenga por objeto realizar recursos con destino a las víctimas de los terremotos.

Segun telegrama de Lisboa, numerosas juntas de diferentes clases sociales y varias empresas proyectan fiestas y otros medios para socorrer a las provincias andaluzas, perjudicadas por los terremotos.

Esto no solo en Lisboa, sino tambien en otras poblaciones de Portugal.

La legacion de España y los consulados han abierto suscripciones para el mismo objeto.

La testamentaria de la señora condesa de Revilla de la Cañada ha donado la cantidad de 20.000 reales con destino al alivio de los desastres ocurridos en Andalucía por los recientes temblores de tierra.

S. M. el Rey saldrá mañana probablemente para Andalucía. Es tambien probable que sea el ministro de la Gobernacion el que le acompañe.

Telégrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 6.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 79-40; 4 1/2 por 100, 109-40; fondos españoles: 4 por 100 exterior, 60-00.—Obligaciones de Cuba, 467-50; consolidados ingleses 99 1/16. Última hora: 4 por 100 exterior, 60-00; ídem amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 000.

LONDRES 6.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58-68.

BERLIN 6.—El periódico oficioso la Gazeta de la Alemania del Norte, órgano del príncipe de Bismark, protesta hoy energicamente contra una correspondencia de Madrid publicada por el periódico de Londres The Standard, pretendiendo que el príncipe de Bismark ha tomado por pretexto la votacion del Parlamento alemán del 15 de Diciembre último, para aplazar indefinidamente la creacion de la embajada alemana en Madrid.

La Gazeta califica esta correspondencia de «venenosa».

Añade que si el Gobierno alemán no pide actualmente al Parlamento los créditos para la creacion de la embajada alemana en Madrid, es porque en las disposiciones actuales de la Cámara esta podria desechar dicho crédito, y el Gobierno obra en interés de las cordiales relaciones que median entre Alemania y España.

Es preciso evitar en dicho interés el peligro de una votacion en las actuales circunstancias.

DURBAN 6.—La corbeta de guerra alemana Gneisswag, llevando a bordo al cónsul general alemán, ha recibido la orden de dirigirse a la isla de Zanzibar con una mision especial.

El protectorado inglés ha sido proclamado en toda la costa de Pondoland.

VARSOVIA 7.—Los periódicos aseguran que el Czar ha dirigido una carta al Papa quejándose de los Obispos católicos.

El Gobierno, segun parece, está quejoso de que los prelados polacos no se presten a ciertas exigencias de la autoridad civil.

PARIS 7.—En el Consejo de ministros celebrado ayer, el de la Guerra, general Lewal, expuso el plan de organizacion del cuerpo expedicionario al Tonkin.

Segun dicho proyecto, la semana próxima saldrán 6.000 hombres de refuerzo, procedentes de la Argelia, con direccion a aquel país.

En Febrero próximo saldrán otros 6.000 hombres.

El ministro se propone dar un golpe decisivo a fin de que las operaciones queden terminadas antes de la estacion de las lluvias.

PARIS 7.—Un despacho oficial de Hanoi dice que el general Negriersigue persiguiendo a los chinos, y que espera llegar a Langson a fin de esta semana.

PARIS 6.—El periódico Le Temps desmiente la noticia de que se trate de la permuta del baron de Desmichels y marqués de Noailles, embajadores en Madrid y Constantinopla.

Declara que este último continuará desempeñando dicha embajada.

BERLIN 7.—Ninguna potencia ha propuesto categoricamente la reunion de una nueva conferencia egipcia, pero esta idea es objeto de todas las conversaciones en los círculos diplomáticos.

BERLIN 7.—Francia y Alemania están completamente de acuerdo sobre un punto importante que debe tratarse en la conferencia.

Tal es el relativo a las condiciones que deberán exigirse a las potencias para dar validez a la anexion de territorios coloniales en Africa.

Dos son los principales que deberán tenerse en cuenta:

Primera. Notificacion diplomática dando exacto conocimiento del hecho.

Y segunda. El establecimiento en los puntos anexionados de autoridades capaces de mantener el nuevo orden de cosas.

Se cree que la conferencia aceptará una proposicion basada en estas condiciones.

ROMA 7.—Los órganos oficiosos italianos desmienten el proyecto de ocupacion de Tripoli.

Añaden que Italia lo haria solo de acuerdo con Turquía y previo un tratado con este imperio, pero que esto se considera imposible.

LONDRES 7.—Segun un despacho de The Daily Telegraph, se considera próxima la retirada del señor Mancini del Ministerio italiano.

ROMA 7.—El Papa, al recibir ayer a los delegados de la juventud italiana, recomendó especialmente la formacion de asociaciones católicas.

Hablando despues de las graves cuestiones sociales que en estos momentos agitan al mundo, dijo que solo los obreros de la Iglesia pueden resolverlas.

Añadió que únicamente por este medio se puede conjurar la catástrofe próxima que amenaza a la sociedad.

Boletín Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

Alcoholes.—En Alemania quedan encalmados, cotizándose en Berlin a 54-50 francos las flemas disponibles y para entregar en todo este mes, y a 56-50 para Abril y Mayo.

Las operaciones en Francia son tambien de escasa entidad al comenzar el año.

Hé aquí las cotizaciones en diversos mercados de dicha nacion:

En Lila (Norte) se halla el alcohol de remolacha fino, disponible, a 42 francos hectólitro.

En Cognac (Charente) se cotizan los fine Champagne de 1878 de 265 francos a 270 hectólitro, sin envase, y los espíritus buenos ordinarios de 215 a 202 francos.

En Coudom se cotizan los aguardientes superiores de Armagnac de 105 a 107 francos de 52 grados, con envase en barricas de cuatro hectólitros.

En el mercado de Burdeos reina escasa actividad en las transacciones, sin notable variacion en los precios.

Los espíritus 3/6 de Languedoc, de 86 grados se ceden a 113 francos hectólitro, a cuyo precio se realizaron algunos barriles.

Los 3/6 del Norte en dicha plaza están algo mas firmes.

Los disponibles se cotizan de 49 a 50, y las clases neutras, tipo alemán, se despachan de 60 a 70 francos sin envases.

Los 3/6 alemanes primeras marcas de Berlin, se ofrecen en Burdeos, derechos pagados, de 82 a 83 francos hectólitro de 90 grados.

Las segundas marcas de dicha procedencia se cotizan de 75 a 77 francos hectólitros, derechos pagados, ó de 48 a 50 francos en aduana.

La disminucion de los pedidos en esta época del año no ha sido suficiente para hacer bajar los precios que conservan bastante firmeza, sin que la tendencia del mercado haya variado en general.

Hé aquí ahora los precios que rigen en nuestros mercados:

Madrid 6 de Enero.—Carne de vaca de 1'60 a 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de carnero, de 1'60 a 2 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 a 0'00 pesetas.

Idem de ternera de 1'50 a 5 pesetas kilogramo.

Idem de oveja de 1'20 a 1'30 pesetas kilogramo.

Despojos de cerdo de 1 a 1'25 pesetas kilogramo.

Tocino añejo de 2 a 2'20 pesetas kilogramo.

Idem fresco de 1'80 a 1'90 pesetas.

Idem en canal de 1'59 a 1'74 pesetas.

Lomo de 1'75 a 3 pesetas el kilogramo.

Jamón, de 2'50 a 4 pesetas kilogramo.

Pan de 0'36 a 0'44 pesetas.

Garbanzos de 0'65 a 1'30 pesetas.

Judías de 0'70 a 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 a 0'36 pesetas.

Carbon vegetal de 0'20 a 0'22.

Idem mineral de 0'08 a 0'10 pesetas.

Idem de cok de 0'07 a 0'08 pesetas.

Jabon de 1'05 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0'14 a 0'20 pesetas el kilogramo.

Aceite de 1'10 a 1'20 pesetas el litro, y de 10 a 11 el decalitro.

Vino, de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decalitro.

Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 a 8'50 el decalitro.

Trigo (precio medio) a 00-00 pesetas hectólitro.

Cebada (idem idem) de 00-00 a 00-00 el hectólitro, y de 00-00 a 00-00 el decalitro.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Harinera and Price. Includes entries like 1.ª de Aranjuez, FF. La Premiada, Salamanca, Valdestillas, etc.

Málaga.—La última semana no ha sido tan animada para los negocios como la anterior.

No obstante, no ha dejado de hacerse algo, tanto en aceites como en frutos.

Hé aquí la reseña: Aceites: Las operaciones continúan siendo activas.

Las existencias aumentan de una manera considerable, empezando a ser solicitadas por no bastar a la demanda con lo que entra, a pesar de ser mucho.

Con este artículo se está haciendo este año una buena campaña que tomará gran incremento a nuestro juicio, en la segunda quincena de Enero, en que es probable tengan gran impulso los embarques.

Los precios siguen: En puertos, nuevo, a 34 rs. arroba; viejo a 36 1/2.

En bodega a 39.

Aguardientes: Lo crecido de las existencias de este líquido, a pesar de lo activo de su demanda, ha sido causa de que los precios desciendan a los siguientes tipos:

Del extranjero de 53 a 54 rs. arroba; del país, sin vasija, de 48 a 49.

Cebada: Lo crecido de las existencias y entrada de esta semilla dá lugar a que se sostenga con poca firmeza el precio de 20 1/2 a 21 1/2 rs. fanega, a pesar de que se embarcan algunas partidas con direccion a la costa de Levante.

Garbanzos: Con crecidas existencias y muy retraidos los exportadores, la entrada se coloca con gran dificultad.

Los precios siguen: Gordos superiores de 110 a 116 rs. fanega; corrientes de 85 a 95; medianos de 70 a 80; menudos de 60 a 65.

Habas: No cobran interés las operaciones sobre esta legumbre, reducidas como están a las exigencias de un corto consumo.

Los precios se sostienen gracias a lo reducido de la entrada.

Quedan hoy: Mazaganas de 34 a 36 rs. fanega; menudas de 37 a 38.

Habichuelas: Siguen abundantes las extranjeras y mas escasas las del país.

Las operaciones encalmadas y los precios sostenidos, con tendencia al alza en las costas.

Se cotizan: Larga valenciana a 23 rs. arroba; extranjera de 20 1/2 a 21; corta a 14 1/4; gallega a 15.

Arganda (Madrid)—Los cosecheros de esta han conseguido en el actual año sostener el justo crédito de que gozan sus vinos, por lo cual la demanda de este mercado es cada dia mayor, habiendo aumentado el precio a 15 reales arroba sobre madre, y lo ajeño muy solicitado.

La poda, a pesar de tantos frios, ya se está verificando, en cuya operacion tanto se distinguen los naturales del país.

Baltanás (Palencia).—Por estar los caminos intrasitables por la mucha nieve, pues hay sitios en que esta llega a tener cinco y seis cuartas, no ha podido verificarse en este dia el mercado de costumbre.

Desde ayer por la tarde se ha presentado blandura.

Astorga (Leon).—El tiempo húmedo y con nieblas y el estado de los campos satisfactorio.

En esta no ha nevado, pero sí en la ribera de Orbigo, donde ha caido en abundancia.

El mercado animado, vendiéndose lo presentado que fué bastante, a los precios siguientes:

Trigo de 34 a 36 rs. fanega; centeno de 24 a 25; cebada de 20 a 22.

Garbanzos de 90 a 92.

Alubias de 80 a 82.

Patatas a 2 rs. arroba.

Vino de 20 a 24 rs. cántaro.

Ahacete.—Trigo blanco a 88 reales hectólitro; rojo a 93.

Harina de primera a 23 los 11 1/2 kilos; de segunda a 22; de tercera a 20 1/2; cebada a 9 rs. hectólitro; maiz a 50.

Patatas a 7 los 11 1/2 kilos.

Garbanzos gruesos a 48; medianos a 38; alubias ó judías a 20.

Arroz de primera a 27; de segunda a 26; de tercera a 25.

Azafran a 105 rs. libra.

Vino blanco del año a 21 rs. arroba; tinto a 12.

Aguardiente seco a 39; anisado a 46.

Aceite a 51.

El estado del tiempo es de nieblas.

El estado de los sembrados es mediano.

El estado del viñedo es malo.

Lerín (Navarra).—Continúa lo de costumbre en la ribera de Navarra; tenemos los campos con una espesa capa de nieve.

Este temporal es bastante general, especialmente en la Rioja y esta provincia, que tanta necesidad tenía de él. La cosecha de aceituna es escasa en este término.

Continúa la animacion en la compra de estos ricos vinos, llevando vendidos unos 20.000 cántaros, es decir, la tercera parte de la cosecha, que es un tercio de un año regular.

Los precios con tendencia al alza, quedando en la actualidad de 11'50 a 12 rs. cántaro de 11'77 litros.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Precios al detall:

Trigo entrada 200 fanegas, vendiéndose de 31 a 32 rs. la fanega.

Centeno 20, de 21 a 22 rs. una; cebada 100, de 19 a 20; algarrobas 50, a 22.

Partidas: Hay ofertas de trigo a 32 1/2 rs. la fanega.

Últimas ventas hechas a 32 1/4. Compras 1.400 fanegas a 32 1/4 y 1.000 a 32 rs. sin peso.

Tiempo de grandes nieves y frios.

Aspecto de los campos muy bueno. Sin concurrencia el mercado pasado. Hoy poca gente y desanimada. En estas dos semanas se han vendido 2.400 fanegas de trigo a los de Medina, que lo han pagado caro con respecto a la cotizacion de los mercados concurrecidos.

Pamplona.—En Navarra es cada dia mayor el movimiento comercial con destino a la exportacion, pues son muy considerables las partidas de vinos que se han vendido en la ribera baja, que han alcanzado el precio de 15 reales cántaro (11'77 litros), así como tambien en la alta, pues los precios, que se iniciaron a 10 reales al comenzar la campaña presente, son ya de 11 y 12 reales con tendencia a subir más, a juzgar por el gran número de comisionistas que visitan las principales bodegas.

La gran tempestad anunciada por el Observatorio de Nueva-York, se dejó sentir con violencia en todas las comarcas de Navarra, primero con vientos fuertes, lloviznas y nevascos, que empezaron a humedecer los campos, y despues con una copiosísima nevada, que cubre todas las alturas y campos de la provincia.

De esperar es, por lo tanto, que vaya desapareciendo la zozobra del ánimo de nuestros labradores, y que aprovecharán los dias despues del deshielo para proseguir en mejor sazón las labores invernales.

Hé aquí los precios que en la tercera decena del pasado han tenido en varios puntos de la provincia el trigo y el vino:

Trigo: En Barasoain, a 17 reales robo. En Cintruénigo, de 18 a 20. En Estella, a 18. En Morentin, a 18. En Pamplona, 17-76. En Puente la Reina, 19. En San Martin de Unx, 17. En Murchante, a 19.

Vino: En Barasoain, a 8 reales cántaro. En Cintruénigo, de 10 a 11. En Estella, a 11. En Morentin, a 11. En Puente la Reina, a 11. En San Martin de Unx, a 10. En Murchante, a 13.

Corral de Calatrava.—El tiempo excelente, y la temperatura fria y húmeda que disfrutamos favorece los sembrados.

En cuanto a los precios del mercado puede decirse que no han sufrido alteracion, pues que en las pocas transacciones que se realizan siguen el trigo blanco a 40 reales, el moreno a 34; garbanzos blandos a 120; duros a 65.

Aceite a 48 rs. arroba.

Patatas de 7 a 8.

Membrilla.—El tiempo frio y las lluvias y nieves de estos dias han favorecido notablemente las siembras, que se hallaban en muy mal estado.

El mercado desanimado, siendo los precios los siguientes:

Candeal a 44 rs. fanega; cebada a 17; aceite a 36 rs. arroba.

Vino a 14.

Patatas a 6.

Infantes.—El tiempo bueno, despues del temporal de agua y nieve, pero se han vuelto a presentar los hielos intensísimos.

Los precios de este mercado, con escasas transacciones, son los siguientes:

Trigo a 42 rs. fanega; candeal a 45; cebada a 15; centeno a 25.

Patatas a 6 rs. arroba.

Vino a 12.

Aguardiente de 26 a 50.

Aceite a 38.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 1º centígrados bajo 0.

A las doce de idem, 07º.

A las cuatro de la tarde, 06º.

A las seis de idem, 04º.

La máxima fué 09º.

La mínima, 01º.

El barómetro marca 713 milímetros. Buen tiempo.

BOLSA.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries like 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, etc.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes entries like Londres, 90 dias fecha, Paris, 8 dias vista.

BOLSIN DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Type and Price. Includes entries like Interior, Exterior.

BOLSIN DE LA NOCHE.

Table with 2 columns: Term and Price. Includes entries like Contado, Fin de mes, Próximo.

Cambios sobre provincias.

Table with 6 columns: PLAZAS, Dño, Benef, PLAZAS, Dño, Benef. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, etc.

Espectáculos.

PARA HOY

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Mefistófeles.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—El proceso del sainete.—Los pavos reales.—Los matadores.

LARA.—A las ocho y media.—Felicis Pascuas.—El último tramvia.—El capitán Marchamalo.

NOVEDADES.—A las ocho.—¡Qué maridos!—Conciertos por la familia Box.—La primera noche.

A las diez.—¡Al santo! ¡Al santo!—Una capitulacion.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Tute de yernos.—El hombre es débil.—El hijode mi amigo.

MARTIN.—A las ocho y media.—Los bandos de Villafrita.—Mi pesadilla.—Curriya.—La isla de San Baladrán.

PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—La peste de Otranto.—Sainete.

APOLO.—A las ocho y media.—Los sobrinos del capitán Grant.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Doña Juanita.

COMEDIA.—A las ocho y media.—El capitán Marin.—Pension de demoielles.—Intermedios por el sexteto.

EXPOSICION LITERARIO-ARTIS TICA (calle de Alcalá a la entrada de Paseo de Coches del Parque de Madrid).—Horas: desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Precio: UNA PESETA.—Tramvia gratis para los que presenten billete talonario de entrada.

SUSCRIPCIONES PARA 1885.

LA MODE NOUVELLE AÑO XVII PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XVII

PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.
Preciosos grabados de moda y lencería. Patrones cortados, tamaño natural. Modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete redécilla, *goupure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería.
La *Mode Nouvelle* es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precio para toda España: 12 pesetas.

UNDÉCIMO AÑO L'ART UNDÉCIMO AÑO REVISTA BI-MENSUAL ILUSTRADA

Publicase el 1.º y 15 de cada mes.

Pintura, Escultura, Arquitectura, Arqueología, Arte dramático, Salones, Exposiciones, Museos, Galerias públicas y particulares.

El tamaño de L'ART (44 centímetros de alto sobre 31 de ancho), se ha escogido para poder publicar aguas fuertes de una excepcional importancia y en condiciones de baratura sin precedente. L'ART forma cada año dos volúmenes de unas 300 páginas cada uno, no comprendidas las aguas fuertes, los grabados fuera de texto y los índices; al fin de cada trimestre se envían éstos gratis a todos los suscritores.

Un año, 60 pesetas (en vez de 70)—Seis meses, 30 (en vez de 35).

Los suscritores a L'ART reciben gratis el *Courrier de L'Art*.

COURRIER DE L'ART

Crónica semanal de los Estudios, Museos, Exposiciones y subastas.
Publicase todos los jueves.—Un año, 14 pesetas.—Los suscritores a L'ART reciben gratis el *Courrier de L'Art*.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES AÑO XIX PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XIX

Publicase el día 1.º de cada mes. No se admiten suscripciones por menos de un año.
Preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminados, ya en negro. Patrones cortados, tamaño natural. Modelos de tapicería coloreados de una admirable perfección y fácil reproducción. Grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redécillas, *goupure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería.

PRECIOS PARA TODA ESPAÑA: 12 PESETAS.

Merced a contratos especiales, la AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, París, 55, rue Taibou, Madrid, 31, calle del Sordo, transmite las suscripciones a estos precios, que desahían toda competencia.

CAFÉS

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.
Premiado con 23 medallas

El Sr. Lopez, a fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS

Filipino, en paquetes de 450 gras.	1.50 pesetas.
Puerto-Rico, en id. de 230 y 215	2 los 450 grs
Caracolillo en id. de id.	2.50
Moka y Caracolillo id. id.	3
Moka solo id. id.	4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

EL REY DE LOS LICORES KOUROU

Este licor de origen árabe, es de un agradable aroma y el más higiénico, aperitivo y digestivo de los conocidos hasta el día, según declaración facultativa de acreditados doctores en Medicina y Química, por lo tanto, omitimos recomendar sus excelentes resultados.

PUNTOS DE VENTA.

Café de París—Id. de la Concepción Jerónima.—En la Flor y Nata de Madrid, Carretas, 33.—En los acreditados establecimientos de D. Leon Pueyo y Hermano, calle de la Luna, números 2 y 13.—En el elegante de Mr. Levi, Mayor 39, y en el grande establecimiento de ultramarinos titulado La Camerana, Fuencarral, 119 y Península, número 1.

REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL.

SEGUNDA ÉPOCA.

Al inaugurar la segunda época de esta publicación, que durante ocho años vivió consagrada a proteger los intereses materiales del país, hemos de hacer una sucinta exposición de nuestros propósitos:

- 1.º Examinaremos con imparcial criterio y entera independencia las aspiraciones de los agricultores y comerciantes, siempre que ellas revelen la existencia de un mal que remediar, de una necesidad que satisfacer ó de un abuso cualquiera que corregir; y por cuantos medios estén a nuestro alcance procuraremos remover todo obstáculo que se oponga a los legítimos deseos de las respetables clases sociales a quienes dedicamos nuestros trabajos.
- 2.º Comunicaremos a los productores, sean colonos ó propietarios, así como a los comerciantes é industriales, cuantos datos y noticias puedan serles útiles acerca del curso de los mercados nacionales y extranjeros, tendencias de los precios y estado de las cosechas.
- 3.º Cuidaremos muy especialmente de tener a nuestros lectores bien informados de los perfeccionamientos que, a juicio de personas prácticas y reconocida competencia, merezcan introducirse en los sistemas de cultivo y abricación.

Se publicará por ahora una vez a la semana. Su coste es una peseta 50 céntimos trimestre, 3 pesetas semestre y 6 al año.

El que se suscriba por un año recibirá de regalo una de las dos siguientes novelas: *Lo que cuestan las mujeres* ó *varias novelas*.

Dirigirse a su director, don Martin Perillan y Marcos Prado, 15, principal izquierda.

Elixir y polvos para la dentadura COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS. VEINTE AÑOS DE EXITO.

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del Leon, en la farmacia de Ortega, a 10 rs. frasco de elixir, y a 4 rs. la caja de polvos, Madrid.

MADRID 1885.—Imprenta de Francisco Nozal, calle de Jesús, núm 3

Cura de las INCONTINENCIAS DE ORINA y COLORES PÁLIDOS.

Nuevo medicación, preciosa y única.

GRAJEAS GRIMAUD DE POITIERS FERRO-ERGOTADAS

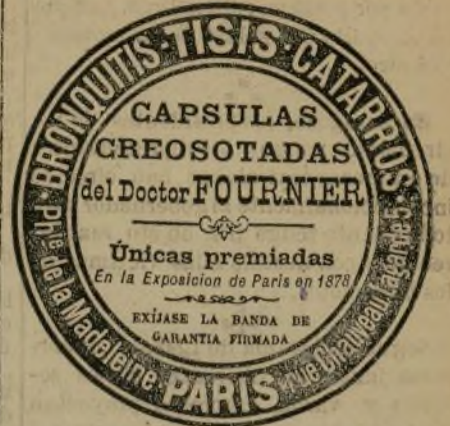
Aprobadas por muchas Sociedades de Medicina de Francia y del Extranjero. Empleadas hace mas de 30 años en los Hospitales, Asilos, Colonias Penitenciarias, con éxito constante en todas las afecciones cloróticas y anémicas.

MEDALLAS DE ORO Y PLATA — DIPLOMA DE HONOR.
GRIMAUD Fils y C^{ia}, 19, r. Boncenne, Poitiers (Francia)
En MADRID, la Agencia Saavedra, transmite los pedidos.

Menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, María Moreno, Garrido. (4 639)



CURACION ASEGURADA
de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsula del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 34, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA. Menor S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Lotica, Mayor, 93, Garrido Atocha, 30, y farmacia Ruiz, Serrano, 31.

QUINA POINDRON. XIR Compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase. Empleada con éxito en las Afecciones de las vías digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes.

Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los Indios, *Planta Divina*.

PARIS, farm^a POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux
MADRID, por Mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 34.

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Pribripe, 13 María Moreno y Garrido

AGUA DE NINON VIARD

LA UNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego del rostro, asoleo, máscara ó paño de preñez, y con su acción del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. PRECIOS: 22 y 16 R^s.

Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas.

Perfumeria F. VIARD, Paris-Levallois.—MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Por menor: Sres. Pascual García, Vicente Guinea, Romero y Perez, Hortaleza, 42.

GRAN EXITO EN PARIS DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da a la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc^{ra}), 119, rue Montmartre, pral, Paris
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES
Por menor: Frera, Pascual García, Romero y Vicente y Belbino Perez.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA

Remedio seguro y eficaz contra toda clase de tos, por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta PASTA en las principales variedades que presenta aquella enfermedad:

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y de catarras pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo. Feria ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia a los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta Pasta, y mas si a esta le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.
Seca y entrecortada por convulsiva sofocación, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto, á veces, de una gran debilidad, se combate perfectamente a las primeras tomas de esta Pasta.
Continua y pertinaz, producida por un gran cosquilleo en la garganta, y a veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta Pasta, y desaparece con el auxilio de un depurativo.
Catarral ó constipado, y de la llamada vulgarmente de sangre, sea recen te ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él uno de esos toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insuperable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

Vale 8 reales caja en toda España.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA por los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor.

Remedio pronto, que penetra directamente, en forma de humo, dentro del aparato respiratorio.

Fumando un sólo cigarrillo, aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad, y el enfermo respira luego libremente. Estos CIGARRILLOS llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con gran suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas delicadas.

LOS ATAQUES DEL ASMA por la noche, se calman al instante con los PAPELES AZOADOS, que cuando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se vé privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito central de estos medicamentos: Farmacia del Dr. Andreu, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos, y se encontrarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y sus Antillas, así como en Portugal, Italia y Francia. (4 473)